

Minuta de Declaración N° 77

VISTO:

Que durante el mes de Octubre del corriente año se realizará el TORNEO de FÚTBOL INFANTIL “SEMILLITAS 2006” en la ciudad de Esperanza, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un evento deportivo que nuclea a numerosos jóvenes, no sólo de nuestra ciudad, sino de la provincia, del país y de países vecinos.

Que adquiere una importante repercusión que va acompañada de las acertadas experiencias en cuanto a la organización de este torneo, asistencia de público y calidad del encuentro deportivo.

Que en el anterior “SEMILLITAS”, este municipio ha tenido una participación activa y efectiva en lo que refiere a la organización y apoyo.

Que es menester fomentar el deporte entre los jóvenes locales y sumar la participación activa no sólo de clubes locales, sino también provinciales y nacionales, y buscar la presencia de países vecinos.

Que este importante encuentro deportivo local, trasciende nuestra frontera, y resulta necesario lograr que se acreciente la relevancia que tuvo el año anterior, convirtiéndose en una atracción deportiva regional, dado que nuclea a gran cantidad de clubes y público en general, de manera que cree un ámbito propicio para el desarrollo de nuestra ciudad en todos sus aspectos

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde a este Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 77

Art. 1).- **DECLÁRESE** de INTERÉS MUNICIPAL el TORNEO de FÚTBOL INFANTIL “**SEMILLITAS 2006**” que se llevará a cabo del 20 al 22 de Octubre próximo, en la ciudad de Esperanza.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Septiembre 14 de 2006.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

JOSÉ CARLOS ANDREOLI
Presidente H.C.M.